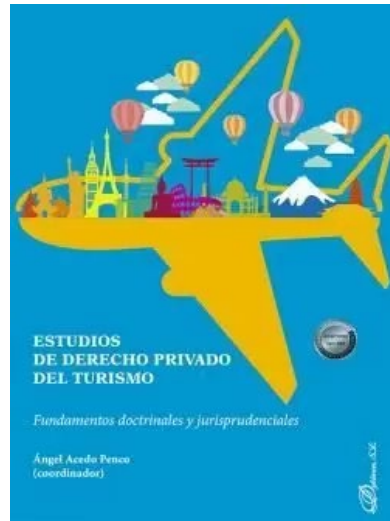


Ángel Acedo Penco (coordinador), *Estudios de Derecho privado del turismo. Fundamentos doctrinales y jurisprudenciales*, editorial Dykinson, Madrid, 2023, 338 páginas. ISBN: 978-84-1170-3512. ISBN electrónico: 978-84-1170-553-0.

La obra que se presenta aborda los aspectos legales más significativos del fenómeno del turismo y de los viajes combinados analizados doctrinalmente, y mediante el análisis jurisprudencial. España es el segundo país de todo el mundo en la recepción anual de número de turistas, por delante de Estados Unidos y tan solo detrás de Francia. Los investigadores participantes en esta obra, no solo españoles, sino de diferentes nacionalidades, como Hungría, Lituania y Portugal, abordan el estudio doctrinal y jurisprudencial de diferentes aspectos legales relacionados el fenómeno del turismo y de los viajes combinados.



En el libro se integran hasta once estudios monográficos realizados entre cuatro universidades europeas, de la mano de doce investigadores vinculados contractualmente a cada una de esas casas de estudios superiores, la *Pécsi Magyar Tudományegyetem* (Universidad de Pécs, Hungría), la *Vytauto Didžiojo universitetas* (Universidad Vytautas Magnus de Kaunas, Lituania), el *Instituto Politécnico* de Beja, Portugal) y la *Universidad Extremadura* (España), en particular, desde el Área de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de esta última, bajo el auspicio académico y la coordinación de los profesores que participan en este trabajo, integrantes del *Grupo de Investigación Estudios del Derecho de España, Portugal y América Latina (GIDEPA)* adscrito al catálogo oficial de grupos de investigación del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El conjunto de los estudios que conforman el libro, ahonda en las vicisitudes de las instituciones sobre el turismo, los viajes combinados y las vacaciones, básicamente desde la óptica del Derecho privado, aportando diversos análisis, disquisiciones, indagaciones, ideas, criterios y propuestas, para perfeccionar

aquellas figuras jurídicas estudiadas sobre tan interesante y, desde luego, creciente actividad económica, en el ámbito comunitario con atención especial a los sistemas legales de los cuatro países que participan en la obra: Hungría, Lituania, Portugal y España.

El capítulo I, elaborado por Ángel Acedo Penco, a su vez, coordinador de la obra colectiva, profundiza en las «Singularidades de la doble naturaleza jurídica del aprovechamiento por turno compartido de bienes inmuebles de uso turístico o vacacional: derecho real restringido y figura contractual compleja. Sus efectos en el ámbito de la protección jurídica del consumidor».

En el capítulo II, de la mano de María Cristina Cintora Egea se analiza el interesante, y sumamente práctico, asunto cotidiano de «La responsabilidad civil derivada de la contratación de viajes combinados».

El capítulo III, de los investigadores húngaros, Herke Csongor y Zsák Zsófia en inglés –idioma más internacional en materia turística–, aunque es el húngaro la lengua materna de sus autores, se titula: «Liability for damage caused in hotels in Hungarian law», explora los daños del cliente causados en los hoteles de Hungría.

En el capítulo IV, María Jesús Macías Santos elabora un práctico, a todos los efectos, «Análisis jurisprudencial de las cláusulas abusivas en los contratos de transporte aéreo de personas».

El capítulo V, en un enfoque diferente, Manuel de Peralta Carrasco realiza un amplio estudio de «La protección y disponibilidad de los bienes del patrimonio histórico y cultural en manos de titularidad privada, en cuanto valor de recurso turístico».

El capítulo VI, de M<sup>a</sup> Ángeles Pérez Albuquerque, se intitula «Nomenclatura y régimen jurídico de los contratos de aseguramiento de la asistencia en viaje».

El capítulo VII escrito en inglés, siendo lituana su autora, Dalia Perkumiene, versa sobre los «Problems of legal regulation of tourism as a contract services in Lithuania», centrado en los avatares legislativos contractuales del sector en aquel país.

Alejandro Platero Alcón, en el capítulo VIII, estudia un tema que sigue siendo de gran actualidad por sus repercusiones jurídicas: «Apuntes sobre las consecuencias de la incorrecta ejecución de un viaje combinado: especial referencia a la situación provocada por la covid-19».

En el capítulo IX, Pedro Ródenas Cortés, aborda otra cuestión tan candente y viva como son las «Peculiaridades actuales respecto de la legalidad de las viviendas de uso turístico: su conflictividad en el seno de las comunidades de propietarios».

El capítulo X, de forma densa, realiza Antonio Silva Sánchez, un estudio «En torno a la responsabilidad de los hoteleros, hosteleros, fondistas, mesoneros, posaderos, taberneros y responsables de alojamientos turísticos; por el depósito de bienes y demás efectos de los viajeros en los contratos de hospedaje».

Finalmente, el capítulo XI con el que se cierra la obra, redactado también en inglés, pese a la procedencia portuguesa de la Universidad de su autora, Marinêz de Oliveira Xavier, aunque brasileña de nacimiento, expone su trabajo titulado: «The regulation of rural tourism in Portugal as a factor of sustainable development», referido a nuestro país vecino y limitrofe.

En suma, la obra, contiene diversos estudios, aprovechando la estrecha colaboración entre las cuatro universidades europeas donde investigan sus doce autores, buscando ahondar en las vicisitudes de las instituciones sobre el turismo, los viajes combinados y las vacaciones, básicamente desde la óptica del Derecho privado, siendo su pretensión aportar diversos análisis, disquisiciones, indagaciones, ideas, criterios y propuestas, para perfeccionar aquellas figuras jurídicas estudiadas sobre tan interesante y, desde luego, creciente actividad económica, en el ámbito comunitario con atención especial a los sistemas legales de los cuatro países que participan en la obra: Hungría, Lituania, Portugal y España.

LAURA ANTÚNEZ ROMERO

Investigadora predoctoral de Derecho Civil

Universidad de Extremadura

laantunez@alumnos.unex.es

Orcid: 0009-0007-2324-3266